

PRIMAVERA, 19 de Diciembre de 2016

Vistos:

1)Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2)Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3)El Decreto Municipal N°001/Sección A que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2016; 4) Ley 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

Decreto

Páguese a: CARLOS MILOS OZULJEVICH EUGENIO Rut 5624770-K

La Cantidad de 120,000 CIENTO VEINTE MIL PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LOS SERVICIOS DE CAMARÓGRAFO CON ENTREGA DE MATERIAL AUDIO VISUAL Y DIFUSIÓN A MEDIOS DE COMUNICACIÓN REGIONAL DEL GRAN PREMIO KARUKINKA 2016, SEGÚN CONTRATO ADJUNTO

Documento	Número	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	137	01/12/2016	133,333

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS		133,333
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	133,333	
Totales		133,333	133,333

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		120,000
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		13,333
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	133,333	
Totales		133,333	133,333



CRISTINA VARGAS VIVAR SECRETARIA MUNICIPAL



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO ALCALDE



GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO DIRECTOR DE CONTROL



CHRISTIAN SANTANA BARRIA DAF

FECHA DE PAGO \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_



Handwritten signature of the Treasurer.